

117870

No. Constancia - 997
DJP- 39632



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (87)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 21-August-2024	
EL/LA SEÑOR/A	DOMINGO ANTONIO PULA REINOSO
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	14000024191
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SAN GREGORIO DE NIGUA
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregará una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES
Existe una pequeña diferencia entre el monto desembolsado y el colocado en el formulario de 6,696.46

RECIBIDO POR:
DOMINGO ANTONIO PULA REINOSO <i>Domingo Pula Reinoso</i>
Cédula: 14000024191
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:
CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO <i>Carlos E. Espertin F.</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-one (21) días, del mes de August del año 2024

Carlos E. Espertin F.
Firma autorizada

